

SESIONES ORDINARIAS
2018
ORDEN DEL DÍA N° 62

Impreso el día 20 de abril de 2018
Término del artículo 113: 3 de mayo de 2018

COMISIÓN DE DEPORTES

SUMARIO: **Pareto** Paula, judoca argentina, que obtuvo la medalla de plata en el Grand Slam de Ekaterimburgo, Rusia, el día 17 de marzo de 2018. Expresión de beneplácito. **Villa**. (1.109-D.-2018.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Deportes ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Villa, por el que se expresa beneplácito por la medalla de plata que obtuvo la judoca argentina Paula Pareto en el Grand Slam de Ekaterimburgo, Rusia; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar beneplácito por la obtención de la medalla de plata por parte de la judoca argentina Paula Pareto, el día 17 de marzo de 2018, en el Grand Slam de Ekaterimburgo, Rusia.

Sala de la comisión, 17 de abril de 2018.

Daniel Scioli. – Mayda R. Cresto. – Graciela Navarro. – Paulo L. Cassinero. – Carlos D. Castagneto. – Marcos Cleri. – Danilo A. Flores. – Yanina C. Gayol. – Fernando A. Iglesias. – Jorge E. Lacoste. – Josefina Mendoza. – María F. Raverta. – Jorge A. Romero. – Julio R. Solanas. – Natalia S. Villa.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Deportes, al considerar el proyecto de resolución de la señora diputada Villa, luego de un exhaustivo análisis le presta su acuerdo favorable.

Daniel Scioli.

ANTECEDENTE

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar su beneplácito por la medalla de plata obtenida por la judoca argentina Paula Pareto en el Grand Slam de Ekaterimburgo en Rusia.

Natalia S. Villa.